

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10657 *Resolución de 6 de junio de 2011, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Interpretación de Conferencias.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el apartado segundo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster de la Universidad Pontificia Comillas, y una vez acordada por el Consejo de Universidades, en su sesión del día 23 de febrero de 2011, la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Interpretación de Conferencias por la Universidad Pontificia Comillas, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 6 de junio de 2011.–El Rector, José Ramón Busto Saiz.

ANEXO**Máster Universitario en Interpretación de Conferencias**

Cuadro 1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Optativas	0
Prácticas	6
Trabajo fin de máster	6
TOTAL	60

Cuadro 2. Materias, desglose en asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias

Materias	Asignaturas	Carácter	Organización temporal	ECTS
Materia 1. Interpretación de Conferencias.	Técnicas de Interpretación Consecutiva.	Obligatoria.	1. ^{er} cuatrimestre.	18
	Técnicas de Interpretación Simultánea.	Obligatoria.	2. ^o cuatrimestre.	18
Materia 2. Asignaturas Afines a la Interpretación.	Organizaciones Internacionales para Intérpretes.	Obligatoria.	1. ^{er} cuatrimestre.	3
	Introducción a la Teoría Económica para Intérpretes.	Obligatoria.	1. ^{er} cuatrimestre.	3
	Instituciones Europeas para Intérpretes.	Obligatoria.	1. ^{er} cuatrimestre.	3
	Actualidad Internacional y Documentación para Intérpretes.	Obligatoria.	1. ^{er} cuatrimestre.	3
Materia 3. Trabajo de Fin de Máster.	Trabajo de Fin de Máster.	Obligatoria.	2. ^o cuatrimestre.	6
Materia 4. Prácticas de Interpretación.	Prácticas de Interpretación.	Obligatoria.	2. ^o cuatrimestre.	6
TOTAL ECTS				60